

CONVOCATORIA PARA INTERCAMBIO ACADÉMICO ESTUDIANTIL  
ACUERDO DE COOPERACIÓN AUSJAL  
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA LEÓN  
ESTUDIOS DE PREGRADO- PERÍODO 2024-1

DURACIÓN DEL INTERCAMBIO: del 16 de enero al 31 de mayo de 2024. Primavera.

PLAZAS DISPONIBLES: dos (2) plazas disponibles.

UNIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

- [Arquitectura](#)
  - [Diseño de Producto](#)
  - [Diseño Digital Interactivo](#)
  - [Diseño Gráfico e Innovación](#)
  - [Ingeniería Civil](#)
  - [Ingeniería en Bionanotecnología](#)
  - [Ingeniería en Inteligencia Artificial](#)
  - [Ingeniería Industrial](#)
  - [Administración y Creación de Empresas](#)
  - [Comercio Exterior y Logística Internacional](#)
  - [Contaduría y Estrategias Financieras](#)
  - [Inteligencia de Negocios](#)
  - [Marketing y Publicidad](#)
  - [Comunicación](#)
  - [Derecho](#)
  - [Relaciones Internacionales](#)
  - [Nutrición y Ciencia de los Alimentos](#)
  - [Psicología](#)
- CARGA ACADÉMICA DE INTERCAMBIO

Oferta de carreras: [Universidad Iberoamericana León \(iberoleon.mx\)](http://iberoleon.mx)

**Instrucciones en Ibero León:**

La oferta de materias y horarios para el periodo Primavera 2024 estará disponible durante noviembre.

Para completar el formato de equivalencia de materias (propuesta académica) cada estudiante debe:

1) Seleccionar las materias de su interés del programa y nivel correspondiente siguiendo los enlaces del punto anterior. Es importante considerar que las materias impares se imparten en el semestre de Otoño y **las pares en el de Primavera**, así como que algunas materias podrían no estar disponibles.

2) Enviar el listado de materias de su interés por correo electrónico a la Coordinación de Movilidad Académica para confirmar si están disponibles.

Instrucciones En PUCE:

- Por compromiso académico ante la PUCESE, el estudiante deberá **aprobar un mínimo de 4 materias** en el programa de intercambio. Número que contempla tanto materias con posibilidades de equiparación como de complementariedad académica<sup>1</sup>. Requerimiento a ser verificado a través del respectivo certificado de notas emitido por la universidad extranjera de convenio.

**Nota:**

- **La equiparación de estudios en PUCESE se realizará materia por materia y no por semestre.**

#### **GASTOS QUE NO CUBRE EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO:**

Ticket aéreo internacional, transporte local, trámite de visado, seguro médico con cobertura internacional, alojamiento, alimentación, transporte local, libros y otros gastos personales.

#### **COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:**

- El/la estudiante deberá pagar su semestre en PUCESE, con el descuento de intercambio aplicado para el incentivo a la movilidad, es decir, cancelará el número de créditos académicos estipulado por la Sede, dependiendo de la carrera, más el valor de matrícula y servicios. En la facturación de los costos académicos no se considerará becas complementarias (segundos beneficios) excelencia académica, beca laboral, beca de hermanos, beca cultural, beca deportiva, entre otras, a excepción de la Beca Política de Cuotas.
- Una vez finalizado el periodo académico, para la homologación de las asignaturas aprobadas, la persona responsable de Internacionalización enviará el certificado oficial de calificaciones y la propuesta académica actualizada y firmada (este documento es de responsabilidad del/la estudiante), a la Unidad Académica responsable y a Secretaría General, para que dichas instancias puedan realizar el trámite pertinente.
- Cumplir con actividades de post beca. Colaborar con 72 horas en actividades relacionadas a la promoción y gestión tanto de la movilidad estudiantil como en otros procesos de internacionalización.
- Presentar un informe testimonial que consiste en un ensayo sobre sus vivencias personales y su experiencia académica en el sistema de enseñanza de la universidad de acogida. (Máximo 5 hojas, mínimo 2, letra calibri 12, espacio 1.5, debe contener fotografías como anexo).
- Firmar los documentos de garantía para el intercambio:
  - 1.- Compromisos del estudiante.
  - 2.- Pagarés de garantía (2) por un valor aproximado de 5000USD c/u, con su garante solidario, previo al intercambio. Estos documentos son la garantía de que la participación del estudiante se realice efectivamente dentro del objetivo principal

---

<sup>1</sup> Las materias de complementariedad académica son aquellas materias afines al área de estudio que no tienen opción a ser equiparadas con materias de la malla curricular de la universidad de origen, en razón de no tener similitud académica correspondiente, pero por su contenido añaden valor a la formación del estudiante.

de la movilidad académica. Esta participación incluye el retorno y término de la carrera del estudiante en la PUCSE, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Documento “Compromisos del Estudiante”. De existir apoyos económicos adicionales, se firmarán pagarés de respaldo por estos valores.

- Contar con un seguro internacional de viaje, médico y contra daños a terceros ilimitado para el periodo de intercambio.
- Observar todos los requerimientos para obtener la visa de estudios y realizar el proceso con la debida anticipación.

**TRÁMITE DE VISADO:**

Se requiere una visa de estudios. El trámite es responsabilidad del estudiante y se realiza a partir de que la universidad extranjera lo haya admitido en el programa, no obstante, la universidad receptora apoyará con la documentación correspondiente.

<https://embamex.sre.gob.mx/ecuador/>

**FECHA MAXIMA DE POSTULACIÓN EN PUCE** de 2023 00h00

**FECHAS IMPORTANTES EN IBERO LEÓN:**

Envío de documentos a Ibero León:	30 de octubre
Periodo vacacional de la Ibero:	15 de diciembre al 2 de enero
Inicio de clases:	16 de enero de 2024
Sesión de Bienvenida:	11 y 12 de enero de 2024

**MEDIO DE POSTULACIÓN:** La postulación deberá ser enviada hasta las 16h30 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación a la siguiente dirección electrónica:

[monica.vergara@pucese.edu.ec](mailto:monica.vergara@pucese.edu.ec) con copia a [outgoingpuce@puce.edu.ec](mailto:outgoingpuce@puce.edu.ec)

La postulación deberá ser enviada mediante una sola carpeta digital con la siguiente referencia:

**Asunto:** Postulación/ nombre del estudiante/ nombre de la universidad para la que postula/período académico para el que postula

Ejemplo:

Asunto: Postulación/ María Bonilla Suárez/Javeriana Bogotá/2023-2

**ASESORAMIENTO:** Para asesoramiento en Internacionalización, previa cita contactándose a través de la dirección electrónica [monica.vergara@pucese.edu.ec](mailto:monica.vergara@pucese.edu.ec)

## REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN

### Requisitos:

1. Ser alumno regular de la PUCese al momento de postular (estar matriculado).
2. Haber aprobado tres semestres en la PUCese o encontrarse a dos semestres de egresar al momento de la postulación. No podrán terminar su carrera en la universidad extranjera.
3. Tener un promedio general de notas igual o superior al establecido para cada unidad académica como requisito para postular para diferentes programas. El promedio se calcula sobre el total de materias cursadas durante la carrera incluido idiomas.

Facultad de Ingeniería:  $\geq$  a 35/50

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Enfermería:  $\geq$  a 38/50

Otras Unidades Académicas  $\geq$  a 40/50

4. No registrar antecedentes disciplinarios en la PUCese.
5. No mantener deuda financiera con la PUCese.

### Documentos de Postulación:

#### 1) Verificar si cumple con los requisitos para realizar un intercambio:

- a. Ser alumno regular de la PUCese al momento de postular (estar matriculado).
- b. Haber aprobado tres semestres en la PUCese o encontrarse a dos semestres de egresar al momento de la postulación.
- c. Tener un promedio general de notas igual o superior al establecido para cada unidad académica, incluido idiomas.  
Facultad de Ingeniería:  $\geq$  a 35/50  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Enfermería  $\geq$  a 38/50  
Otras Unidades Académicas  $\geq$  a 40/50
- d. No registrar antecedentes disciplinarios en la PUCese.
- e. No mantener deuda financiera con la PUCese

#### 2) Llenar el formulario de registro:

Enviar una sola carpeta digital (link en drive) con todos los documentos de postulación al correo: [monica.vergara@pucese.edu.ec](mailto:monica.vergara@pucese.edu.ec) con copia a [outgoingpuce@puce.edu.ec](mailto:outgoingpuce@puce.edu.ec) con la siguiente referencia:

**Asunto: Postulación/ nombre del estudiante/ nombre de la universidad o programa para el que postula/período académico para el que postula**

Ejemplo:

Asunto: Postulación/ María Manuela Bonilla Suárez/Ibero CDMX /2024-1

❖ Los documentos deben colocarse en archivos individuales

**Documentos de Postulación:**

- a) **Learning agreement o Propuesta académica para el intercambio.** Descargar: <https://bit.ly/3PJYRMY>  
Debe ser construido en asesoría de su unidad académica (tutor/a académico, responsable de internacionalización o coordinador de su carrera) y debe ser firmada por el Coordinador(a) de Carrera y Decano(a). Para ello el estudiante debe entregar los planes de estudio de las asignaturas de interés de la universidad extranjera, mismos que serán analizados por el responsable de la unidad académica que firmará el documento.  
Formato descargable: <https://bit.ly/3QSQw7V>  
Los planes de estudio o sílabos de las asignaturas se encuentran generalmente en la página web de la universidad extranjera.
- a) **Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad y de ser seleccionado/a pasaporte vigente.**
- b) **Kardex** (Certificado global de calificaciones, incluido idiomas) firmado y sellado.
- c) **Certificado de no mantener deuda financiera con la PUCESE** emitido por la Coordinación de Financiamiento de la PUCESE.
- d) **Curriculum vitae ejecutivo en español.**
- e) **Carta de intención** para participar en el programa (500 palabras).
- f) **Video** del Postulante en español, de máximo un minuto de duración en formato mp4, que contenga: información personal relevante, logros académicos, participación en actividades extracurriculares, proyectos de vinculación con la colectividad, actividades de liderazgo, objetivos para postular a la beca, etc.
- g) **Dos cartas de recomendación académica**, de preferencia otorgadas por docentes, investigadores y/o autoridades de la PUCESE. Cartas dirigidas a Comité de Selección de Becas Internacionales PUCESE. Ver formato sugerido: <https://bit.ly/3EkjBDB>
- h) Las cartas deberán ser enviadas directamente por las personas que las emiten, hasta las 16h00 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación, a la siguiente dirección electrónica: [monica.vergara@pucese.edu.ec](mailto:monica.vergara@pucese.edu.ec) con copia a [outgoingpuce@puce.edu.ec](mailto:outgoingpuce@puce.edu.ec)

Con la siguiente referencia:

**Asunto: Recomendación/un nombre y un apellido del estudiante/Universidad o programa al que aplica /2023-2/ un nombre y un apellido de la persona que recomienda**

- i) Copia de la última factura de costos académicos en la PUCESE.
- j) **Carta de compromiso económico** firmada por el postulante y la persona que financia sus estudios. Documento donde se indica que la persona que financia los estudios conoce sobre la postulación del estudiante y que, en caso de ser seleccionado, se compromete a proporcionar el apoyo económico necesario para cubrir los gastos que no contempla la beca de intercambio y deba incurrir durante su estancia en el país anfitrión. Así también, que conoce que se constituye en su garante solidario por lo que deberá firmar los documentos de compromiso y los pagarés de respaldo. Formato descargable: <https://bit.ly/46cLF8X>

- k) Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad del garante solidario.
- l) Una fotografía (actualizada en formato JPG) del estudiante.
- m) Certificado médico de buen estado de salud del Centro Médico PUCESE.
  
- n) De ser seleccionado/a:
  - Copia de la póliza del seguro internacional. Antes de salir al extranjero, los estudiantes deben contar con un seguro médico adecuado, cobertura ilimitada, que cubra atención ambulatoria, hospitalización, emergencias, todo lo referente a COVID 19, repatriación y daños a terceros. Certificado que sea válido y que contemple las coberturas y primas internacionales especificadas para la admisión en la universidad extranjera y requeridos para la obtención del visado.
  - Formato de solicitud de Ibero CDMX
  - Copia de pasaporte vigente (mínimo a noviembre 2024) o INE en el caso de estudiantes mexicanos.
  - Copia de visa vigente para EEUU o Canadá (aplica para guatemaltecos, salvadoreños, brasileños, venezolanos y ecuatorianos. En caso de no tener, deberán tramitar visa mexicana de visitante.
  - Certificado médico de buena salud formato Ibero CDMX.
  - Seguro de asistencia de viajero (para extranjeros), que es diferente a un seguro médico o a uno de gastos médicos mayores.

3) [Presentarse a la entrevista en la hora y fecha señalada que se asignará una vez se haya recibido y revisado, la carpeta de postulación.](#)

#### INDICACIONES IMPORTANTES

- a) Los trámites son personales y la información del/la postulante es confidencial y de uso de la DRI-DGA para fines de la postulación.
- b) El/la estudiante debe entregar la documentación completa.
- c) Receptada la postulación, se enviará al estudiante un correo de consignación de postulación indicando si califica o no para la siguiente etapa del proceso. Si la respuesta es afirmativa, se le contactará para la entrevista correspondiente con el Comité de Selección de Becas Internacionales conformado por autoridades de la PUCESE.
- d) La resolución del Comité de Selección de Becas Internacionales no es apelable.
- e) Si el/la estudiante no cumple con las asignaturas planificadas y aprobadas en su unidad académica en PUCESE, será sancionado según disponga el Comité de Selección de Becas Internacionales; sin embargo, podrá evitar la sanción, si oportunamente comunica a la DRI o a su Unidad Académica cualquier cambio o inconveniente que se presentara en la universidad anfitriona.
- f) Terminado el programa de intercambio, el/la estudiante está obligado a retomar sus estudios en la PUCESE y cumplir con las actividades de post beca.
- g) Este programa, como todos los programas en modalidad presencial, podría estar sujeto a cambios, e incluso, ser cancelado a último momento, según evolucione la situación por COVID 19 y el panorama internacional en general, las restricciones o condiciones a la movilidad que de ésta se deriven tanto en nuestro país, nuestra institución y/o el país y universidad de destino. El/la estudiante, en pleno conocimiento de los riesgos que se derivan de la pandemia, realizará su postulación bajo su entera responsabilidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

